

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

102**RIVAS-VACIAMADRID****CONTRATACIÓN**

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 40/10.
 2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: obra de mejora de seguridad vial y accesibilidad a los medios de transporte colectivo, fase 2010 (Fondo Estatal).
 - b) Lugar de ejecución: Rivas-Vaciamadrid.
 - c) Plazo de ejecución: cuatro meses.
 3. Tramitación urgente, procedimiento abierto.
 4. Presupuesto base de licitación: 406.987,79 euros, IVA no incluido.
 5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Rivas-Vaciamadrid, Servicios Administrativos.
 - b) Domicilio: plaza de la Constitución, número 1, planta primera, carretera de Valencia, N-III, kilómetro 15,200, desvío a Rivas-Oeste, perfil del contratante: <http://www.rivas-vaciamadrid.org>
 - c) Localidad y código postal: 28522 Rivas-Vaciamadrid (Madrid).
 - d) Teléfono: 916 602 700. Telefax: 916 700 002.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: trece días naturales, siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 6. Requisitos específicos del contratista: solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.
 7. Clasificación del contratista: grupo C, subgrupo 3, categoría a; grupo C, subgrupo 2, categoría a, grupo J, subgrupo 1, categoría b.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Trece días naturales siguientes al de esta publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Horario: de lunes a viernes, de nueve a trece.
 - c) Documentación a presentar: la señalada en el pliego de condiciones particulares.
 - d) Lugar de presentación: Departamento de Contratación, domicilio y teléfono ya expresados.
 8. Apertura de las ofertas: se comunicará en el “perfil del contratante” del Ayuntamiento.
 9. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
- Rivas-Vaciamadrid, a 28 de abril de 2010.—El concejal-delegado de Hacienda (PD 4310/2007, de 21 de diciembre), Guillermo Magadán Cuesta.

(01/1.803/10)